

2022-00054 LIQUIDACION CREDITO CARLOS GUILLERMO SUARES ESCOBAR. CC 7167398

Robinson Barbosa Sanchez <abogadosasociadosrbs@gmail.com>

Lun 27/03/2023 16:54

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia <prcto02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dra. buenas tardes

Acorde a la Ley 2213 de 2022, "por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, agradezco se tenga en cuenta, por este medio, la liquidación del crédito que se adjunta, para el proceso de la referencia.

Cordial saludo



abogadosasociadosrbs@gmail.com

SISTEM JURIDICA SAS

Robinson Barbosa Sanchez

Calle 16 N° 9-64 oficina 1000 - Box. 3415265

Celular 3144133771

Bogotá. D.C.

MARCO ALONSO VARGAS SALAMANCA CC 91298823